



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13505-2025

Aprueba la creación de un curso de *Actividad Deportiva* y de un Curso *Complementario*, propuestos por la Escuela de Educación Física y Deportes

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. En la sesión n.º36-2024, celebrada el 27 de noviembre de 2024, la Asamblea de la Escuela de Educación Física y Deportes avaló la propuesta de creación de un curso de Actividad Deportiva y de un Curso Complementario como parte de su oferta académica de cursos.
2. Mediante los oficios EDUFI-20-2025, del 15 de enero de 2025 y EDUFI-251-2025, del 27 de marzo de 2025, respectivamente, la Escuela de Educación Física y Deportes remitió a la Vicerrectoría de Docencia, para el trámite correspondiente, la propuesta de creación de un curso de Actividad Deportiva y de un Curso Complementario.
3. Por medio de los oficios VD-277-2025, del 27 de enero de 2025, y VD-1080-2025, del 31 de marzo de 2025, la Vicerrectoría de Docencia remitió al Centro de Evaluación Académica la propuesta de creación de un curso de Actividad Deportiva y de un curso Complementario, elaborada por la Escuela de Educación Física y Deportes, para su valoración y análisis curricular.
4. Mediante el oficio FE-1123-2024, del 19 de diciembre de 2024, el Decanato de la Facultad de Educación consigna el visto bueno de la propuesta de creación de un curso de Actividad Deportiva y de un Curso Complementario, propuestos por la Escuela de Educación Física y Deportes.
5. A través del CEA-2178-2025, del 2 de octubre del 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de creación de un curso de Actividad Deportiva y un Curso Complementario, propuestos por la Escuela de Educación Física y Deportes.



CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. La Vicerrectoría de Docencia ha constatado que la creación de un curso de Actividad Deportiva y de un Curso Complementario, propuestos por la Escuela de Educación Física y Deportes, cumple con los criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, y satisface todos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la creación del curso *Actividad Deportiva: Acrobacias, Ritmos y Gimnasia Principiantes Mixto* y del curso complementario *EF-0050 Educación para el Uso del Tiempo Libre*, propuestos por la Escuela de Educación Física y Deportes, conforme a lo indicado en el **Informe Curricular CEA-53-2025**, con rige a partir del **I ciclo lectivo 2026**.
2. Encomendar a la Unidad Académica la atención de las recomendaciones planteadas en el *Informe Curricular* elaborado por el Centro de Evaluación Académica y el resguardo del derecho de la población estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta propuesta curricular no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, conforme lo indicado en el Informe Curricular CEA-53-2025.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13505-2025

Página 3

NOTIFÍQUESE A

Facultad de Educación
Escuela de Educación Física y Deportes
Otras Facultades, Escuelas y Sedes Regionales
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 3 de noviembre de 2025.

UCR  **Firmado
digitalmente**

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ

Adjuntos: Informe Curricular CEA-53-2025 y estructura curricular.